CONTRATO No. P 7261 DE 2022

Contratante:	INTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA				
Contratista:	SISTEMAS SENTRY S.A.S				
NIT	811007634-3				
Representante Legal	DARIO GOMEZ RENDÓN				
Cédula del Representante	8.353.247				
Tipo y Número del Contrato:	P 7261 DE 2022				
Objeto del Contrato:	"Renovación del servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Turnos Sentry".				
Fecha de Firma del Contrato:	4 de Noviembre de 2022				
Fecha del Acta de Inicio:	4 de Noviembre de 2022				
Plazo Inicial:	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, si superar la actual vigencia.				
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2022				
Valor inicial del contrato:	UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($ 1.514.458) IVA incluido.				
CDP	8289 de 2022				
RPC	7261 de 2022				
Valor definitivo del contrato:	UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($ 1.514.458) IVA incluido.				
Valor Ejecutado:	UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($ 1.514.458) IVA incluido.				
Supervisor	Sí	**Interventor**	No	**Nombre:**	JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ
Número del Contrato de Interventoría o Cargo del Supervisor:	Jefe de Oficina Departamento de Sistemas				
Supervisor de la Interventoría:	N/A				

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 43.507.013, en representación del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – Institución Universitaria, quien actúa por delegación según Resolución Rectoral No. 775 de 2020, que en adelante se denominará EL INSTITUTO, DARIO GOMEZ RENDÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 8.353.247, actuando como representante legal de SISTEMAS SENTRY S.A.S., identificada con NIT 811007634-3, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, y con la asistencia de JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 8.163.316, quien actuó en el

presente contrato como Supervisor, se reunieron con el propósito de liquidar bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 4 de Noviembre de 2022 las partes celebraron el contrato Nro. P 7261 DE 2022 cuyo objeto fue: "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS SENTRY". Por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. ($ 1.514.458) IVA incluido y con una vigencia de Dos (2) meses.

2. Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en un 100% según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

3. Informe final y consolidado de las modificaciones, no se realizaron adiciones y/o ampliaciones al contrato.

4. Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

5. La relación de pagos fue la siguiente:

No. Pago	Factura	Fecha	Valor Cobrado	Fecha Recibido a Satisfacción	Rubro de RCP Afectado	Valor Pagado
1	FE - 9221	02/12/2022	$ 1,514,458	15/12/2022	2320201004	$ 1,514,458
			Total: $ 1.514.458			**Total: $ 1.514.458**

6. La ejecución financiera del contrato fue la siguiente:

Institución Universitaria

EJECUCIÓN FINANCIERA

Página: 1
Programa: SCtlJcon
Usuario que imprime: JOSEP
Usuario que liquida: JOSEP

Contratista SISTEMAS SENTRY S.A.S
Identificación 811007634
Número del Contrato 7261
Tipo de Operación 676
Fecha Inicio 04-noviembre-2022
Fecha de Terminación 31-diciembre-2022
Fecha de Impresión 30-mayo-2023

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	1,514,458.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	1,514,458.00
Valor Pagado	$	1,514,458.00
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	0.00
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones Se ejecutaron las actividades al 100%.

7. Según el punto anterior, el recurso asignado para el proceso de contratación tuvo una ejecución del 100%, no fue necesario liberación.

8. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social y aportes parafiscales.

Habiendo unidad de criterio, las partes llegan al siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones reciprocas ejecutadas dentro del plazo del contrato.

SEGUNDO. El contratista garantizará la calidad del servicio durante el periodo de vigencia de las garantías exigidas, sin perjuicio de la garantía legal de los productos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor). La institución verificará su correcto funcionamiento; así como el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales.

TERCERO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo el contrato P 7261 DE 2022.

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo a satisfacción de obras, bienes o servicios, c) cuadro de ejecución financiera.

Se suscribe por los intervinientes en la ciudad de Medellín el día 30 de mayo de 2023.

CONTRATANTE
YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
Jefe de Oficina-Asesoría Jurídica

CONTRATISTA
DARIO GOMEZ RENDÓN
8.353.247

SUPERVISOR
JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ
Jefe de Oficina Departamento de Sistemas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Maria Alexandra Florez Marín **Profesional Universitario** **Departamento de Sistemas**	**Abogado** **Oficina Asesoría Jurídica** **Stefanny Guerrero Henao** **Profesional Universitario** **Departamento Financiero y Comercial**	Nidia Torres Holguin Jefe Oficina Departamento Financiero y Comercial